

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y objeto social

Inversiones de la Costa S.A. Invercosta fue constituida mediante inscripción en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1986.

La Compañía tiene por objeto la tenencia y administración de las acciones de las siguientes Compañías que forman parte del Grupo Aries (Ver además notas 2.5 y 7):

Compañía	Objeto	% Participación
IGSA S.A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.	99,99%
Rancho Brahman S.A.	Ganadera	99,99%
Mecanos S.A.C.I	Venta de vehículos nuevos y usados.	99,99%
Finansauto S.A	Renta, el arrendamiento o alquiler de vehículos de transporte o flota terrestre.	99,99%
Daihauto S.A	Comercialización, importación, exportación de vehículos de todo tipo y maquinaria para la construcción y de sus equipos y partes, piezas y repuestos; su arrendamiento, corretaje y reparación.	99,93%
Madirt Cia. Ltda.	Prestación de servicios administrativos y contables, sean estos civiles, mercantiles o laborales etc	99,70%
Vegaflor S.A	Florícola.	98,84%
Orotravel S.A.	Planificar aconsejar y manejar las operaciones de empresas turísticas y prestar servicios destinadas a satisfacer la necesidad de los turistas.	82,00%
IGSACORPUS C.A.	Compraventa, corretajes, administración, permuta, agenciamiento, explotación arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales.	45,48%
Highlander S.A.	Comercialización, distribución, compra venta de partes, piezas, repuestos, accesorios y demás productos para aeronaves, helicópteros, planeadores y todo lo relacionado con la actividad aeronáutica, importación, exportación y podrá ejercer la representación de terceros y el desarrollo de todo tipo de actividades dentro de la ley.	0,50%

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Compañía	Objeto	% Participación
LYGSA S.A.	Compra, venta, corretaje, administración arrendamiento, permuta, agenciamiento, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales.	0,125%
Mecanizacion S.A.	Alquiler de maquinaria y aparatos electricos: motores, generadores, transformadores eléctricos, aparatos de distribución, control de energía eléctrica, etc	0,05%
Floralworld S.A.	Florícola	0,003%

1.2. Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

1.3. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 22 de noviembre del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros separados.

2.1 Bases de preparación de estados financiero separados

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros separados de una entidad que posee subsidiarias (entidad a las que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la entidad controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los presentes estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con las entidades controladas operativas: IGSA S.A., Finansauto S.A., Daihauto S.A., Rancho Brahman S.A., Madirt Cía. Ltda., Mecanos S.A.C.I., Vegaflor S.A., y Orotravel S.A. Los estados financieros separados de Inversiones de la Costa S.A. Invercosta, son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con los estados financieros separados de dichas entidades.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable; ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda. Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
CINIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17,	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
CINIG 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no generará un impacto significativo en los estados financieros separados en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: Los ingresos de la Compañía comprenderán los dividendos obtenidos por las inversiones en subsidiarias y asociadas; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma.
- NIIF 9: La Compañía no tendrá instrumentos financieros relacionados a su actividad. En este sentido no se espera que existan pérdidas esperadas futuras y tampoco un impacto importante sobre esta norma.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Activos y Pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a sus partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce su pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo; siempre que el pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición posterior –

Cuentas por pagar y partes relacionadas

Son obligaciones de pago por préstamos adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

2.4.3 Baja de pasivos financieros

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones se han liquidado.

2.5 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Corresponde a las inversiones en acciones que mantiene en las Compañías; Finansauto S.A., Daihauto S.A., IGSA S.A., Rancho Brahman S.A., Madirt Cía. Ltda., Mecanos S.A.C.I., Vegaflor S.A., Orotravel S.A., entre otras. En aquellas Compañías en las que mantiene el control y una participación mayor al 50%, se muestran a su costo de adquisición. Por otro lado en aquellas Compañías con una participación menor al 50% en las que ejerce influencia significativa se presentan al valor patrimonial proporcional o costo según corresponda. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene las siguientes participaciones:

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Porcentaje de participación		Número de participaciones/ acciones	
	2017	2016	2017	2016
<u>Subsidiarias</u>				
IGSA S.A.	99,99%	99,99%	249.999	249.999
Rancho Brahman S.A.	99,99%	99,99%	98.807	98.807
Mecanos S.A.C.I	99,99%	99,99%	1.979.999	1.979.999
Finansauto S.A	99,99%	99,99%	199.985	199.985
Daihauto S.A	99,93%	99,93%	1.499	1.499
Madrit Cia. Ltda.	99,70%	99,70%	9.970	9.970
Vegaffor S.A	98,84%	98,84%	589.471	589.471
Orotavel S.A.	82,00%	82,00%	172.200	172.200
<u>Asociadas</u>				
IGSACORPUS C.A.	45,48%	45,48%	9.095	9.095
<u>Otras</u>				
Highlander S.A.	0,00%	0,50%	4	4
LYGSA S.A.	0,12%	0,12%	1	1
Mecanizacion S.A.	0,00%	0,05%	10	10
Floralworld S.A.	0,003%	0,003%	1	1
			3.311.041	3.311.041

La Compañía reconoce en resultados del año los dividendos en efectivo procedentes de sus subsidiarias y asociadas cuando surge el derecho a recibirlos.

2.6 Deterioro de activos no financieros

Las inversiones en acciones se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros separados para verificar posibles reversiones del deterioro.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros por US\$1.269.217 (2016: US\$94.866) y un reverso por deterioro US\$17 (2016: US\$706.180)

2.7 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados preparados bajo NIIF.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los dividendos obtenidos de las inversiones mantenidas en subsidiarias y asociadas.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía mantiene el derecho a disponer de ellos manteniendo un control sobre los mismos.

2.10 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo que permite minimizar el riesgo, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de administración.

(a) Riesgo de mercado

Debido al que la Compañía no registra activos y pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo.

De igual manera, debido a que el objeto de la Compañía es la administración de acciones de subsidiarias y asociadas, no se encuentra expuesta al riesgo de precio.

(b) Riesgo de crédito

Debido a que la Compañía no registra instrumentos de crédito con Bancos, inversiones o valores por recuperar con clientes o entidades relacionadas no está expuesta al riesgo de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía no posea los recursos líquidos para atender sus exigibilidades en el corto plazo y que dependa de créditos bancarios que se obtengan. En este caso, la Compañía no se ve afectada por el riesgo de liquidez por cuanto los flujos para cumplir su objeto social provienen de sus entidades relacionadas.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía, se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	3.877	-
Partes relacionadas	145.919	131.838
	<u>149.796</u>	<u>131.838</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Deuda neta	<u>149.796</u>	<u>131.838</u>
Total patrimonio neto	928.263	2.252.694
Capital total	1.078.059	2.384.532
Ratio de apalancamiento	14%	6%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros separados requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por La Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.5.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Corriente	Corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Proveedores	3.877	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	145.919	131.838
Total pasivos financieros	<u>149.796</u>	<u>131.838</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen elementos en los estados financieros separados medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior. Los instrumentos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. IMPUESTOS POR RECUPERAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario impuesto a la renta	<u>466</u>	<u>466</u>

7. INVERSIÓN EN ACCIONES

Los estados financieros separados de Inversiones de la Costa S.A. Invercosta por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, también se presenta consolidado con sus subsidiarias en las cuales posee una participación accionaria mayor al 50% o ejerce el control, tal como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera, sin

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

embargo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se presentan estados financieros separados.

	participación		Valor en libros	
	2017	2016	2017	2016
Subsidiarias				
IGSA S.A.	99,99%	99,99%	43.427	43.427
Rancho Brahman S.A.	99,99%	99,99%	271.444	271.444
Mecanos S.A.C.I (1)	99,99%	99,99%	256.246	256.246
Finansauto S.A	99,99%	99,99%	511.098	511.098
Daihauto S.A	99,93%	99,93%	9.999	9.999
Madirt Cia. Ltda.	99,70%	99,70%	40.273	40.273
Vegaflor S.A	98,84%	98,84%	1.269.217	1.269.217
Orotavel S.A.	82,00%	82,00%	10.288	10.288
Asociadas				
IGSACORPUS C.A. (2)	45,48%	45,48%	364	364
Otras				
Highlander S.A.	0,50%	0,50%	4	4
LYGSA S.A.	0,12%	0,12%	1	1
Mecanizacion S.A.	0,05%	0,05%	-	-
Floralworld S.A.	0,003%	0,003%	46	46
			2.412.407	2.412.407
Reverso de deterioro (1)			17	706.180
Deterioro (2)			(1.545.774)	(982.737)
Valor patrimonial proporcional (3)			214.207	248.216
			1.080.857	2.384.066

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 Corresponde al reverso del deterioro de la Compañía Floralworld S.A. US\$17 (2016: Mecanos S.A.C.I. y Vegaflor por US\$706.180)
- (2) Comprende el deterioro aplicado a las inversiones mantenidas en la Compañía Vegaflor S.A. por US\$ 1.269.217, Finansauto S.A. por US\$205.340, Rancho Brama S.A. por US\$51.870, Daihauto US\$9.999 y Madirt Cía. Ltda. por US\$9.465 (2016: Rancho Brahman S.A., Daihauto S.A., Oro Travel S.A., Finansauto S.A., Floralworld S.A., Madirt Cía. Ltda., Unirepuestos S.A. e IGSA S.A. por US\$94.866)
- (3) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde principalmente al ajuste del valor patrimonial proporcional registrado de la compañía IGSA Corpus por US\$34.009. Dichos valores se incluyen en el estado de resultados integrales, (2016:US\$248.216)

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas):

a) Saldos

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>				
Inversiones Aries S.A.	Parte relacionada	Comercial	83.582	83.582
Igsa S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	19.542	19.541
Madirt S.A.	Parte relacionada	Comercial	23.584	17.163
Saereo	Parte relacionada	Comercial	11.552	11.552
Vega Flor S.A.	Parte relacionada	Comercial	5.829	-
Finansauto S.A.	Parte relacionada	Comercial	1.830	-
			<u>145.919</u>	<u>131.838</u>

b) Transacciones

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Préstamos</u>				
Vegaflor S.A.			5.829	-
Madirt S.A.	Parte relacionada	Comercial	3.549	6.714
Saereo			-	11.552
Inversiones Aries S.A.	Parte relacionada	Comercial	-	1.702
			<u>9.378</u>	<u>19.968</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2017 y 2016 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	(1.310.364)	854.688
Menos: Participación laboral	-	-
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	<u>(1.310.364)</u>	<u>854.688</u>
Más: gastos no deducibles	1.303.969	831
Menos: otras rentas exentas	<u>(17)</u>	<u>(859.531)</u>
Total base imponible antes de Impuesto a la Renta	<u>(6.412)</u>	<u>(4.012)</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>14.068</u>	<u>9.012</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el 2017 la Compañía determinó que el anticipo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US\$14,068 (2016: US\$9.012), montos que superan el impuesto a la renta causado, por lo que se incluye en el estado de resultados el impuesto a la renta causado del ejercicio por US\$14.068 (2016: US\$9.012).

(c) Impuesto a la renta diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

(d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Administración considera que en virtud de la referida resolución, la Compañía no está alcanzada por esta regulación.

(e) Cambios a la legislación tributaria

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

“Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptor que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptor.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, la principal reforma que tendrá un impacto significativo es el Incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

10. CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende 80.000 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$0,04 cada una; siendo sus Accionistas personas naturales.

2017	Nombre	Nacionalidad	Participación
	Anderson Ribaneira Andrea Sidney	Americana	25%
	Ribadeneira Rivera Daniela	Ecuatoriana	25%
	Ribadeneira Rivera Diego Fernando	Ecuatoriana	25%
	Ribadeneira Rivera Juan Pablo	Ecuatoriana	25%
			<u>100%</u>

11. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la reserva constituida alcanza aproximadamente el 9% del capital suscrito.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

(Véase página siguiente)

INVERSIONES DE LA COSTA S.A. INVERCOSTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

12. GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Gastos administrativos	
	2017	2016
Honorarios	2.705	3.618
Asistencia técnica	1.915	-
Contribuciones	1.455	-
Otros menores	1.079	-
	<u>7.154</u>	<u>3.618</u>

13. OTROS INGRESOS / GASTOS, NETOS

	2017	2016
Intereses	-	(292)
Multas	-	(932)
Valor patrimonial proporcional	(34.009)	248.216
Reverso de deterioro	17	706.180
Deterioro inversiones	<u>(1.269.217)</u>	<u>(94.866)</u>
	<u>(1.303.209)</u>	<u>858.306</u>

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros separados, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.